

PLATAFORMA POR EL DERECHO A LA SALUD EN PARAGUAY¹

Comunicado por el Día Mundial de la Salud - 7 de Abril

En el Día Mundial de la Salud, queremos recordar que seguimos ante un momento crítico en la historia, donde la defensa de la salud y el derecho a la vida exigen una acción enérgica por parte del Estado y una participación activa de la sociedad en su vigilancia.

Es hora de dejar de deambular por los pasillos de hospitales en busca de atención en salud y de dejar de empobrecernos para cuidar de nuestros seres queridos. Exigimos nuestro derecho como ciudadanía a un sistema de salud público, universal, gratuito, integral, intercultural, de calidad y con calidez. Un sistema que sea sostenido con recursos públicos basados en principios de justicia tributaria.

Desde la Plataforma por el Derecho a la Salud, volvemos a reiterar la necesidad de construir el sistema de salud que merecemos, y para ello, exigimos:

- La creación de una mesa de participación social, promovida desde el Ministerio de Salud, que permita un diálogo abierto y transparente con la sociedad organizada para la construcción del Sistema Público Universal de Salud.
- Defender la salud como un derecho humano, protegido y promovido para todas las personas sin distinción alguna
- Entender la salud como un proceso histórico que abarca el bienestar físico, mental y social, la calidad de vida y la dignidad humana, enfrentando los determinantes sociales de la salud.
- Reconocer que el Estado está obligado a proteger la salud como un derecho de toda la población, sin sesgos ni discriminaciones.
- Generar las condiciones para alcanzar la universalidad de la salud, garantizando el acceso y la cobertura total de servicios para todas las comunidades y personas.
- Cumplir con el principio de gratuidad en todo el sistema público de salud, sin que los costos sean un determinante de exclusión.
- Garantizar una inversión pública adecuada en el sistema sanitario, de al menos el 6% del Producto Interno Bruto, según las recomendaciones de la OPS/OMS.
- Promover la justicia tributaria para financiar el sistema de salud y evitar su mercantilización, garantizando la equidad en el acceso.
- Adecuar los servicios de salud para brindar respuestas integrales y centradas en las personas, con calidad y calidez.
- Dignificar a los trabajadores de la salud, garantizando sus derechos laborales y su cuidado en situaciones de emergencia.
- Fortalecer la Atención Primaria de la Salud como eje vertebrador del sistema, con un enfoque integral y multidisciplinario.
- Reconocer y respetar las distintas etnias que conviven en nuestro país, promoviendo un enfoque intercultural de la salud en todas las acciones públicas.
- Crear las condiciones para implementar un Sistema Único de Salud que garantice este derecho para todas las personas, sin discriminación.

***No más exclusión, no más inequidad, la Salud para todos y todas es ahora.
¡La Salud es un Derecho!***

¹ La Plataforma por el Derecho a la Salud en Paraguay está conformada por Amnistía Internacional Paraguay, la Asociación de Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación, Comunicación (TEDIC), la Asociación Latinoamericana de Medicina Social (ALAMES), la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), Fundación Vencer, Heñói Centro de Estudios, Red de Ongs que trabajan en VIH/SIDA y otras organizaciones de derechos humanos.